



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 30 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000254-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR

MALLQUI AGUILAR MARITZA
HUARAZ,ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° N° 0092-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 84187, situada en el Distrito de Ragash, Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash

Referencia : a) OFICIO N° 0060-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0092-2023-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-LMM (29MAY2023)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. 84187, con código modular 0391748 situada en el distrito de Ragash, provincia de Sihuas, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0092-2023-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
Chimbote, 29 de Mayo del 2023

INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-LMM

N° 0092-2023-CTVC/ANCASH suscitada en la IE N° 84187, situada en el Distrito de Ragash, Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash..

Referencia : **a) OFICIO N° 060-2023-CTVC/ANCASH**
b) CASO N° 092-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 29 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTE

1.1. Mediante OFICIO N° 060-2023-CTVC/ANCASH emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría de la UT Ancash 2 de fecha 23 de mayo del 2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 84187, CASO N° 092- 2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 29 de marzo del 2023 y puntos críticos:

- **Puntos críticos 1:** NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

1.2. Mediante la referencia b), la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-19 atender el caso.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE D000 201-2021-MIDIS-PNAEQW, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

. III. OBJETIVO.

- 3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 84187, Distrito de Ragash, con OFICIO N° 060-2023-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 2, 3 puntos críticos correspondiente al CASO N° 092-2023-CTVC/ANC, por lo que damos respuesta a los siguientes puntos críticos:



Firmado digitalmente por AMAYA RODRIGUEZ Maria Janet FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.05.2023 18:59:03 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 9274 8452 3471





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

4.1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

OBSERVACIÓN:

Durante la entrevista el director señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados catorce (14) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por dieciocho (18) usuarios, notándose un excedente de cuatro (04) raciones. Cabe indicar que dicha situación el CAE comunicó al programa a través del personal de campo.

ACCIONES REALIZADAS:

Se brindó asistencia técnica al presidenta del CAE, Director, **Félix, Quesada Velásquez, Identificada con DNI N° 33252801** a cerca de los puntos críticos observados, cabe mencionar que la IE recibe por 18 raciones de acuerdo a la RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que es la lista de número de usuarios del año 2022 por el cual el proveedor del PNAEQW realiza su programación para el reparto de alimentos para el año 2023 por ello según el reporte **SIAGIE - MINEDU** corte 08 de marzo del 2023, la actualización de número de usuarios para la IE 84187 se observó que fue de 14 usuarios por lo que se procedió a realizar la solicitud de disminución de usuarios, pero según procedimiento de actualización del PNAEQW recién para la tercera entrega con adenda N° 04 al contrato N° 0002-2023-AA ANCASH 2/PRODUCTOS se actualizo a 14 usuarios y es por ello que en la remesa 1 y 2 se recibió por la cantidad de 18 usuarios que fue del periodo 2022.

En la remesa 1 y 2 la IE contaba con 14 usuarios de acuerdo el reporte **SIAGIE - MINEDU**, sin embargo, el Director, presidenta del CAE armo las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos para el número total de usuarios que cuenta la IE, con la asistencia técnica de la/el MGL.

De acuerdo al procedimiento de actualización de número de usuarios el **PNAE QALI WARMA** para la tercera remesa realizó la actualización de número de usuarios según reporte de matrícula **SIAGIE—MINEDU**, y entregó para 14 usuarios, cantidad que cuenta la IE actualmente.

Cabe mencionar que el programa entregara los alimentos para 14 usuarios, cantidad que cuenta actualmente la IE, y así seguir mejorando el servicio alimentario que brinda el PNAEQW, por el bienestar de los usuarios que son los niños y así garantizar un servicio alimentario de calidad durante el año escolar 2023.

- SE ADJUNTA LA ADENDA DE ENTREGA DE PRODUCTOS CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REMESA DE ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO DE USUARIOS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES:

5.1.- Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000488-2022-MIDIS-PNAEQW en el punto crítico observado por CTVC.

5.2.- De lo mencionado en el ítem IV, durante sus acciones de veeduría por CTVC informaron a la unidad territorial los puntos críticos correspondiente al CASO N° 092-2023-CTVC/ANC, de los cuales se subsana el punto observado, dando cumplimiento a la RDE N° D000 488_2022_MIDIS-PNAEQW.

5.3.- De acuerdo al procedimiento de actualización de número de usuarios el **PNAE QALI WARMA** para la tercera remesa realizó la actualización de número de usuarios según reporte de matrícula **SIAGIE—MINEDU**, entregará para 14 usuarios, cantidad que cuenta la IE actualmente. Se adjunta la adenda de actualización de número de usuarios.

- ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0002-2023-AA-ANCASH 2/PRODUCTOS

5.4.- Se realizó asistencias técnicas continuas por vía telefónica y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, en donde se compartió el nuevo protocolo para la distribución de los Productos en el marco de la RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

- Se adjunta lo siguiente.
 - ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0002-2023 AA ANCASH 2/PRODUCTOS
 - ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS 3ERA REMESA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

Formulario 'ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS Nº 150585 - (DOPA CAF)'. Includes fields for school name, location, date, and a detailed table of food items with columns for quantity and value.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

Consta por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA ANCASH 2**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000122-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con RUC N° 20533915673 domicilio legal en AV. HUARMEY MZA. Y LOTE. 07 URB. MIGUEL GRAU (FRENTE AL COLEGIO PEDRO NOLASCO), DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGIÓN ANCASH, debidamente representado por la/el Presidenta/le **SANTA GREGORIA MORILLO SALINAS** (identificada con DNI N° 33242511 y de la otra parte **CONSORCIO MUSHUQ WARAY** con código de PROVEEDOR/A 9268 (INTEGRADO POR: ALIMENTOS TAURI E.I.R.L con RUC N° 20609536897, TORMON QUALITY GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20603139136, CETAY E.I.R.L. con RUC N° 20606217332), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN ELLA SEÑORA REBECA EDELMIRA DEPAZ MACEDO (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa ALIMENTOS TAURI E.I.R.L.), con Documento N° 47452466) domicilio legal en AV. SANTA ROSA S/N, Distrito CARHUAZ, Provincia CARHUAZ, Departamento ANCASH, a quien en adelante se la denominará **ELLA PROVEEDORA**, en los términos y condiciones siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 Actualizar el número de usuarios/los, de acuerdo al numeral 6.5.4.1. del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-10-2022, modificando el Estado de usuarios/los, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D000241-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2 de fecha 14-04-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarios/los a ser atendidos/as.
- 1.1.2 Mediante Carta N° 00003-2023-CC-ANCASH 2 de fecha 14-04-2023, EL COMITÉ comunicó a ELLA PROVEEDORA la actualización de usuarios/los a ser atendidos/as.

Las Instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son las siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Itam
1	0391623	198	INICIAL	15	5	0	10	ACOBAMBA
2	0391684	84168	PRIMARIA	1	0	2	3	ACOBAMBA
3	0391706	84176 VIRGEN DEL ROSARIO	PRIMARIA	36	10	0	26	ACOBAMBA
4	0391714	84177 FRANCISCA SIFUENTES PAREJA	PRIMARIA	27	1	0	26	ACOBAMBA
5	0391722	84185 SANTA CRUZ	PRIMARIA	53	0	2	55	ACOBAMBA
6	0391730	84186 LUIS ALBERTO SANCHEZ	PRIMARIA	42	1	0	41	ACOBAMBA
7	0391748	84167	PRIMARIA	18	4	0	14	ACOBAMBA
8	0391755	84188 ANGEL VICTOR PONTE ARCE	PRIMARIA	116	6	0	110	ACOBAMBA
9	0391821	84210 JOSE OLAYA	PRIMARIA	51	6	0	45	ACOBAMBA
10	0391839	84211	PRIMARIA	13	2	0	11	ACOBAMBA
11	0391847	84212	PRIMARIA	35	1	0	34	ACOBAMBA
12	0392696	84172	PRIMARIA	22	0	7	29	ACOBAMBA
13	0392704	84173	PRIMARIA	146	0	3	149	ACOBAMBA
14	0392738	84178 EL ANAJTA	PRIMARIA	60	0	6	66	ACOBAMBA

COMITE DE COMPRA ANCASH 2

[Firma]
 Santa Gregoria Morillo Salinas
 DNI: 33242511

CONSORCIO MUSHUQ WARAY

[Firma]
 Rebeca Edelmiras Depaz Macayo
 DNI: 47452466
 REPRESENTANTE COMÚN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

15	0392746	84179	PRIMARIA	31	3	0	24	ACOBAMBA
16	0392910	84229	PRIMARIA	42	0	2	44	ACOBAMBA
17	0392928	84231	PRIMARIA	27	1	0	26	ACOBAMBA
18	0393003	84207	PRIMARIA	16	0	2	18	ACOBAMBA
19	0510115	160	INICIAL	24	11	0	13	ACOBAMBA
20	0520791	MANUEL SCONZA	SECUNDARI A	200	12	0	189	ACOBAMBA
21	0534339	226	INICIAL	10	0	1	11	ACOBAMBA
22	0537472	227	INICIAL	7	0	3	10	ACOBAMBA
23	0566513	251	INICIAL	22	8	0	14	ACOBAMBA
24	0567037	249	INICIAL	61	0	1	62	ACOBAMBA
25	0598011	255	INICIAL	7	2	0	5	ACOBAMBA
26	0598078	84094	PRIMARIA	3	2	0	1	ACOBAMBA
27	0598458	254	INICIAL	28	0	5	23	ACOBAMBA
28	0632141	JOSE MARIA EGUREN	SECUNDARI A	157	7	0	150	ACOBAMBA
29	0684753	265	INICIAL	14	0	3	17	ACOBAMBA
30	0728458	222	INICIAL	8	2	0	6	ACOBAMBA
31	0742101	HUAMAN RIPA	INICIAL	5	1	0	4	ACOBAMBA
32	0742103	LAS TRUCHAS	INICIAL	4	2	0	2	ACOBAMBA
33	0742105	LOS ALEGRES	INICIAL	6	6	0	4	ACOBAMBA
34	0747704	DOS NOS QUIERE	INICIAL	3	0	2	5	ACOBAMBA
35	0747706	ROSA BLANCA	INICIAL	8	2	0	6	ACOBAMBA
36	0751212	LOS GAVILANES	INICIAL	9	3	0	6	ACOBAMBA
37	0751228	LOS EMPRENDED ORES	INICIAL	3	0	1	4	ACOBAMBA
38	0821834	84110	PRIMARIA	8	5	0	2	ACOBAMBA
39	1091693	84337	PRIMARIA	7	2	0	5	ACOBAMBA
40	1100049	269	INICIAL	15	1	0	14	ACOBAMBA
41	1100767	131	INICIAL	8	0	2	10	ACOBAMBA
42	1100882	104	INICIAL	12	0	1	13	ACOBAMBA
43	1100824	124	INICIAL	4	0	1	5	ACOBAMBA
44	1100985	126	INICIAL	5	0	3	6	ACOBAMBA
45	1101085	130	INICIAL	10	0	3	13	ACOBAMBA
46	1101047	289	INICIAL	12	6	0	6	ACOBAMBA
47	1608330	84337	INICIAL	4	3	0	1	ACOBAMBA
48	1763366	2671	INICIAL	14	5	0	8	ACOBAMBA
49	3670413	MUNDO NUEVO	INICIAL	7	3	0	4	ACOBAMBA
50	3905116	LOS CHAMAQUIT OS	INICIAL	1	0	1	2	ACOBAMBA
51	3969988	GOTITAS DE AMOR	INICIAL	6	3	0	3	ACOBAMBA

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarios/los, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
[Firma]
 Santa Cruz de Morillo Sullma
 DNI: 7340541

CONSORCIO MUSHUQ WARAY
[Firma]
 Rebeca Edelmira Depaz Morcra
 DNI: 47452443
 REPRESENTANTE COMÚN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

1.2 Aprobar el intercambio de Alimentos, solicitado por EL/LA PROVEEDOR/A, de acuerdo al "Protocolo para el intercambio de Alimentos en la Atención Alimentaria de la Modalidad Productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado según RDE N° D000473-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por motivos de limitada disponibilidad en el mercado intercambiando el producto Leche evaporada entera por Conserva de pescado en aceite vegetal, el cual cumple lo dispuesto en el protocolo para el intercambio de alimentos vigente.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.2.1 Mediante Carta N° D000234-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2 de fecha 11-04-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITE la aprobación del intercambio de Alimentos.

1.2.2 Mediante Carta N° 0039-2023-CC-ANCASH 2 de fecha 11-04-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la aprobación del intercambio de Alimentos.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de S/ 917,410.00 (Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Diez Con 00/100 soles), por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas.

Item	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración*	Tipo de Servicio	N° de Usados	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
ACOBAMBA	1	INICIAL	1	PSA	397	9,925	2.22	25	22,033.50
		PRIMARIA	1	PSA	836	20,900	2.55	25	53,295.00
		SECUNDARIA A	2	JEC	357	17,850	7.67	25	68,454.75
ACOBAMBA	2	INICIAL	1	PSA	397	9,925	2.22	25	22,033.50
		PRIMARIA	1	PSA	836	20,900	2.55	25	53,295.00
		SECUNDARIA A	2	JEC	357	17,850	7.67	25	68,454.75
ACOBAMBA	3 a 7	INICIAL	1	PSA	362	41,630	2.22	115	92,418.60
		PRIMARIA	1	PSA	616	93,840	2.55	115	239,292.00
		SECUNDARIA A	2	JEC	338	77,740	7.67	115	298,132.90
Total									917,410.00

* Tipo de Ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

† Si el número de Entrega se encuentra entre paréntesis, significa que el No de días de atención es paralelo a esta entrega del contrato

CLÁUSULA TERCERA: RETENCIÓN MYPE

EL COMITÉ retendrá el 10% del valor adrendado del ítem para constituir el fondo de garantía, durante la primera mitad del número total de pagos programados a realizarse por la prestación del servicio alimentario, según detalle:

Total de Entregas N°:		?
Total de Raciones N°:		3
N° de Retención	N° de Entrega	Importe de Retención S/
1	1era. Entrega	91,741.00
2	2da. Entrega	91,741.00
3	3ra. Entrega	91,741.00
Total S/		91,741.00

COMITE DE COMPRA ANCA

[Firma]
 Susana Guzmán Nodda S.
 DNI: 7448201

CONSORCIO MUSHUQ WAKA

[Firma]
 Andrea Edelmira Díaz
 DNI: 7483445
 REPRESENTANTE COMITAN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

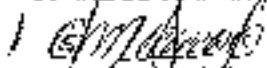
Luego de liquidado el presente Contrato, **EL COMITÉ** procederá con la devolución de la garantía de fiel cumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Nuevo Chimbote a los 20 días del mes de abril del 2023.

COMITE DE COMPRA ANCASH 2


Santa Inés María Sciaras
DNI. 35242511

**PRESIDENTE
COMITÉ DE COMPRA**

UNSORCIO MUSHUQ WARAY


Rebeca Edelmira Depaz Macedo
DNI: 47432443
EL REPRESENTANTE COMÚN

EL LA PROVEEDORA

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

ANEXO N° 01 - LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM ACCOBAMBA

N°	ÍTEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CURSO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CASHAPAMPA	091823	0	51	PARQUE CASHAPAMPA SM	INICIAL	10
2	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CUPAZHU	091864	0	24165	CASHA	PRIMARIA	3
3	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CASHAPAMPA	091706	0	84170	MIRSEN DEL ROSARIO	PRIMARIA	26
4	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	HUANCHI	091710	0	M177	FRANCISCA SIFUENTES PAREJA	PRIMARIA	26
5	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	RAGASH	091722	0	84185	SANTA CRUZ	PRIMARIA	35
6	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	TUCUSH	091730	0	84186	LAS ALFRETO SANCHEZ	PRIMARIA	41
7	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	WANTA	091745	0	84157	WANTA	PRIMARIA	10
8	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	PASACAMBA	091753	0	84186	ANGEL VICTOR PONTE ARCE	PRIMARIA	110
9	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	SANCOSHUARCO	091800	0	54173	SANCOSHUARCO	PRIMARIA	2
10	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	LE LANTISTA	091813	0	24001	CARRETERA BELLAVISTA	PRIMARIA	6
11	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	QUINGAC	091821	0	84170	QUINGAC	PRIMARIA	45
12	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	LA ESPERANZA	091810	0	84170	LA ESPERANZA	PRIMARIA	71
13	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	VALZHU	091817	0	84171	84171	PRIMARIA	34
14	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	RAGASH	091854	0	84121	PACDA	PRIMARIA	10
15	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	ATAMBA	091858	0	84125	PAICAMBA SM	PRIMARIA	21
16	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	ACOBAMBA	091828	0	54161	ATAMBA	PRIMARIA	22
17	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	QUILCA	091828	0	84172	AVENIDA 26 DE JULIO SM	PRIMARIA	140
18	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	CHINGALPO	091828	0	84173	QUILCA	PRIMARIA	56
19	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	SAN MIGUEL	091828	0	84170	CHINGALPO	PRIMARIA	26
20	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	JAYAN	091828	0	84129	SAN MIGUEL SM	PRIMARIA	44
21	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	RAYAN	091828	0	84231	ADOS	PRIMARIA	28
22	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	HUALLAMPO ALTO	091833	0	84207	RAYAN	PRIMARIA	18
23	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	HUANZA	091848	0	84271	HUALLAMPO ALTO	PRIMARIA	22
24	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	CHINGALPO	091848	0	84271	HUANZA	PRIMARIA	11
25	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	ACOBAMBA	091848	0	84271	JACHIBELLO CORTEZ	PRIMARIA	188
26	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	TUCUSH	091852	0	228	METRELLY	SECUNDARIA	11
27	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	RAGASH	091857	0	227	TUCUSH	INICIAL	0
28	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	QUINGAC	091858	0	281	RAGASH	INICIAL	14
29	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	QUILCA	091858	0	259	QUINGAC	INICIAL	22
30	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	AYANZA	091858	0	255	QUILCA	INICIAL	5
31	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	QUINGAC BAJO	091858	0	204	AYANZA	INICIAL	1
								QUINGAC BAJO SM	PRIMARIA	

COMITE DE COMPRA ANCASH 2

[Firma]

Sonia Quispe Quinto Surinza
Dni 33542611

CONSORCIO MUSHOQ WARAY

[Firma]

Rebeca Idelmira Depaz Macero
Dni: 47432545
REPRESENTANTE COMISION

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

Primaria	815
Secundaria	338
Total Unidades/os	1,516

COMITE DE COMPRA.....
[Signature]
Sonia Cecilia Arillo Salinas
DNI. 36242511

CONSORCIO MUSHUQ WASHA
[Signature]
Rebeca Edelmira Deppaz Macedo
DNI. 47452405
REPRESENTANTE COMUN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023-CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Item	Grupo	Map	Unid Educativa	Unid	Tip. Ración	Forma de Almacén	Nro de Unidades	Preço Unitario S/	Al. Descripción	N° de Recorres.	Importe Total S/
ACABARRA	1	001	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	307	2.22	25	30.75	22,053.90
ACABARRA	1	001	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	307	2.22	25	30.75	22,053.90
ACABARRA	1	001	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	307	2.22	25	30.75	22,053.90
ACABARRA	2	006	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	536	3.35	25	26.20	58,295.00
ACABARRA	2	006	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	536	3.35	25	26.20	58,295.00
ACABARRA	3	021	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	487	2.67	25	17.85	58,454.75
ACABARRA	3	021	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	487	2.67	25	17.85	58,454.75
ACABARRA	3	021	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	487	2.67	25	17.85	58,454.75
ACABARRA	4	007	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	369	2.22	25	36.55	138,922.50
ACABARRA	4	007	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	369	2.22	25	36.55	138,922.50
ACABARRA	4	007	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	369	2.22	25	36.55	138,922.50
ACABARRA	5	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	318	2.75	25	20.40	57,045.00
ACABARRA	5	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	318	2.75	25	20.40	57,045.00
ACABARRA	5	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	318	2.75	25	20.40	57,045.00
ACABARRA	6	009	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	562	2.22	25	37.90	20,441.50
ACABARRA	6	009	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	562	2.22	25	37.90	20,441.50
ACABARRA	6	009	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	562	2.22	25	37.90	20,441.50
ACABARRA	7	022	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	338	2.67	25	17.90	54,111.50
ACABARRA	7	022	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	338	2.67	25	17.90	54,111.50
ACABARRA	7	022	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	338	2.67	25	17.90	54,111.50
ACABARRA	8	003	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	313	2.22	25	46.50	55,022.50
ACABARRA	8	003	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	313	2.22	25	46.50	55,022.50
ACABARRA	8	003	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	313	2.22	25	46.50	55,022.50
ACABARRA	9	004	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	316	2.55	25	25.40	25,200.00
ACABARRA	9	004	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	316	2.55	25	25.40	25,200.00
ACABARRA	9	004	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	316	2.55	25	25.40	25,200.00
ACABARRA	10	005	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	309	2.67	25	16.50	54,111.50
ACABARRA	10	005	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	309	2.67	25	16.50	54,111.50
ACABARRA	10	005	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	309	2.67	25	16.50	54,111.50
ACABARRA	11	006	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	302	2.22	25	46.50	138,922.50
ACABARRA	11	006	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	302	2.22	25	46.50	138,922.50
ACABARRA	11	006	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	REGULAR	302	2.22	25	46.50	138,922.50
ACABARRA	12	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	315	2.67	25	12.28	31,215.00
ACABARRA	12	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	315	2.67	25	12.28	31,215.00
ACABARRA	12	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	315	2.67	25	12.28	31,215.00
SUB TOTAL										27,810	317,410.00
TOTAL DE VOUCHERS										310,580	917,410.00

Item	Grupo	Map	Unid Educativa	Unid	Tip. Ración	N° LEE	N° de Unidades
ACABARRA	1	001	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	307
ACABARRA	1	001	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	307
ACABARRA	1	001	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	307
ACABARRA	2	006	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	536
ACABARRA	2	006	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	536
ACABARRA	2	006	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	536
ACABARRA	3	021	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	487
ACABARRA	3	021	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	487
ACABARRA	3	021	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	487
ACABARRA	4	007	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	369
ACABARRA	4	007	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	369
ACABARRA	4	007	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	369
ACABARRA	5	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	318
ACABARRA	5	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	318
ACABARRA	5	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	318
ACABARRA	6	009	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	562
ACABARRA	6	009	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	562
ACABARRA	6	009	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	562
ACABARRA	7	022	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	338
ACABARRA	7	022	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	338
ACABARRA	7	022	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	338
ACABARRA	8	003	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	313
ACABARRA	8	003	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	313
ACABARRA	8	003	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	313
ACABARRA	9	004	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	316
ACABARRA	9	004	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	316
ACABARRA	9	004	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	316
ACABARRA	10	005	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	309
ACABARRA	10	005	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	309
ACABARRA	10	005	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	309
ACABARRA	11	006	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	302
ACABARRA	11	006	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	302
ACABARRA	11	006	PRINC.	DESAYUNO	DESAYUNO	36	302
ACABARRA	12	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	315
ACABARRA	12	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	315
ACABARRA	12	008	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO	36	315

CONSORCIO MUSHUQ WARAY
[Firma]
Rebeca Edelmira Drooz Macedo
 UNI: 47432443
 REPRESENTANTE COMUN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
[Firma]
Sofía Gregorio Torres Solís
 UNI: 323251



Ministerio de Desarrollo y Bienestar Social
Programa Nacional de Alimentación Infantil Cuba Wama
AÑO 2010. D.M.
RESUMEN DE RESULTADOS POR PROYECTOS PLAN 1010

MINISTERIO DEL INTERIOR
CALLE 101, NO. 101, P.O. BOX 101, HABANA, CUBA
TEL: (57) 312 2222
CORREO: info@interior.gov.co

PROYECTO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL
01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL
01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMITÉ DE CONTROL FINANCIERO
[Signature]
Sergio Enriquez, Jefe de Sección
C.N.I. 30242511

CONSORCIO MUSHUQ WARA
[Signature]
Rebeca Edelmira Lopez Macedo
D.M. 47452465
REPRESENTANTE COMÚN

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 19 de mayo de 2023

OFICIO N° 0060-2023-CTVC/ANCASH

Señor
FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0091-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0092-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0093-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0094-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0095-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0091-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	FLORES MACEDO HERMINIO ANDRES	3. NÚMERO-DNI:	32129442
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YAUTAN	5. CARGO:	SECRETARIO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 20/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CASMA
9. DISTRITO:	YAUTAN	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO S/N MZ. J LT. 01
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0361436-IEP-89015
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	550	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Mg. Justina Benedicta Calderón Toledo, directora de la Institución Educativa (IE) N° 89015, nivel primaria, con código modular 0361436, a partir de la información recabada se registró el siguiente punto crítico:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados quinientos cincuenta (550) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por quinientos cincuenta y ocho (558) usuarios, **notándose un excedente de ocho (08) raciones.** Cabe indicar que dicha situación el CAE comunicó al programa a través del personal de campo, durante la entrega 2 esta situación ha continuado.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en co-gestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0122-2023-ANC-Q (03 folios).





MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARINA

WICUALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

COPIADO N° V - 0112 - 2023 - ANC - Q

Teléfono Regional: 94214203
Teléfono Nacional: 94595502

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARINA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN.
INDICACIONES: El Vector/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con presupuesto para su implementación con el Programa Cal Warina. El Vector/Vigilante se procederá ante el representante del CAE, se explicará el objetivo de la vigilancia y se indicará la ubicación de la Ficha en la IE. El Vector/Vigilante debe marcar con "X" a qué Calor Alimentario la información delegada en cada pregunta de la Ficha se Vigilancia.

En toda la Ficha tener en cuenta esta LETENDA: -- No/Más verificado -- No/Más verificado -- No/Más verificado -- No/Más verificado

FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA

Vigilancia Presencial Vigilancia NO Presencial

2. HORA LOCAL de la Vigilancia: **10:30**

1. FECHA LOCAL de la Vigilancia: **20/03/2023**

3. CODIGO MODULAR de la IE: **0361436** HICASH

4. NOMBRE de la IE: **69015**

5. DEPARTAMENTO: **ANCASH** **Cajamarca**

6. PROVINCIA: **Cajamarca**

7. DISTRITO: **You Tom**

8. COPIAS/Entregas de la Ficha: **Av. Santiago Antez de Mayolo s/m Plazo 01**

9. TURNO de la IE: **(A) Mañana (B) Tarde (C) Noches y Fines de Semana**

10. NIVEL de la IE: **IM**

11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: **Justina Benedicta Toledo**

12. TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: **IM Desayuno (B) Desayuno-Almuerzo (C) Desayuno-almuerzo-Cena**

13. Nº de ENTREGA a vigilar: **01**

14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: **Del 13/03/23 al 18/04/23**

15. Nº de ESTUDIANTES previstos según contrato: **458**

16. Nº de ESTUDIANTES matriculados en cocina IE: **550**

17. FECHA de INICIO de clases en IE según USEL: **20/03/2023**

18. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: **X** Presencial **(B)** Semipresencial **(C)** Remota

19. IDIOMA predominantemente que usa en la IE: **(B)** Castellano **(C)** Quechua **(D)** Aymara **(E)** Otros **(F)** Otro, declarar: **Castellano, Toledo, Justina, Benedicta**

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20. ¿Quién es el informante? **(A)** Miembro del CAE **(B)** Profesor/Docente **(C)** Autoridad Local **(D)** Otro

21. Nº DNI del informante: **39127237**

22. Apellidos y nombres del informante: **Castellano Toledo Justina Benedicta**

23. Teléfono celular del informante: **96262780**

24. Correo Electrónico del informante: **---**

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25. ¿El CAE está conformado por autoridades? **S** SI **N** NO

26. ¿El CAE recibió capacitación/Asistencia Técnica del Nivel de Gestión Local (el programa Cal Warina) en cualquiera de sus modalidades? **(A)** SI **(B)** NO

27. ¿Cuál sería el nivel de las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? **(A)** Prácticas de elaboración de alimentos **(B)** Temas prácticos de mantenimiento de alimentos **(C)** Temas prácticos de mantenimiento de servicios educativos **(D)** Temas prácticos de mantenimiento de alimentos **(E)** Otros: Especificar: **---**

28. ¿El Membro de Gestión Local utilizó materiales educativos/información, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? **(A)** Siempre **(B)** Casi siempre **(C)** A veces **(D)** Nunca

29. ¿El Membro de Gestión Local usó el mismo procedimiento durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? **(A)** Siempre **(B)** Casi siempre **(C)** A veces **(D)** Nunca

30. ¿El Membro de Gestión Local tomó de manera comprensible para las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? **(A)** Siempre **(B)** Casi siempre **(C)** A veces **(D)** Nunca

31. ¿El Membro de Gestión Local tomó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? **(A)** Siempre **(B)** Casi siempre **(C)** A veces **(D)** Nunca

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIMARMA

REGISTRO MUNICIPAL

MECANISMO PRODUCTO-CONSUMO EN EL HOGAR

COVID-19 N° V - 0 / 2.2. - 2020 - ANC - Q

Teléfono Regional: 942154203

Teléfono Nacional: 060395662

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32. ¿Presentar copia con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(El marco NO o NV, pasa a la pregunta 47)	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
33. ¿Presentar copia con la entrega de alimentos de acuerdo al plano establecido en el cronograma según contrato?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
34. ¿Prescribe la fecha de entrega por parte del Proveedor <u>23 / 02 / 2021</u>		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
35. ¿El CAE verifica que entrega los alimentos una infantería limpia y completa (masa, leche condensada y cubre calado)?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
36.1. ¿Prescribe el número de unidades/porciones atendidas según sea de entrega/porciones <u>5.5 B</u>	(Verificar solo datos en ACTA de entrega/porciones)	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
36.2. ¿Presentar copia con la entrega de los alimentos conformes a la establecida en acta de entrega/porciones (Cantidad completa, Masa, Fraccionada, Vitamina, Leche)?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
37. ¿Presentar copia con la entrega de alimentos en buen estado (sin voladuras, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
38. ¿El número de almuerzos atendidos que figura en el acta de entrega/porción es igual al número de almuerzos autorizados?	(El marco SI, pasa a la pregunta 40)	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
39.1. ¿La diferencia observada entre número de almuerzos autorizados y realizados fue reportado al programa, por el CAE?		<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
40. ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/porción de alimentos al salir de conformidad?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41. ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gran Varca?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
42. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como veredas, establos, granerías, etc?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
43. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
44. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y aireado?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
45. ¿Un alimento se encuentra amacuzado dentro de la IE?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
46. ¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (ropa, tapabocas/mascarilla y cubre calado)?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
47. ¿Personas que atienden el almacén de alimentos usan indumentaria limpia y completa (ropa, tapabocas/mascarilla y cubre calado)?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
48. ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen etiqueta sanitaria?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
49. ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (al menos 20 días)?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
50. Alimentos en el almacén por vencidos sobre masa, purfueles/masas, empanes, latinas?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
51. Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control Inventario)?		<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
52. ¿El CAE garantiza y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53. ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(El marco NO o NV, pasa a la pregunta 53)	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
53.1. ¿El marco "SI", prescribir la fecha de distribución de los alimentos <u>20 / 02 / 2021</u>		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
54. ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
55. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
56. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA
57. ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin voladuras, sin fecha vencida), en fecha vencida?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0092-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	29/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	TAFUR MATOS ZENAIDA AURELIA	3. NÚMERO-DNI:	33253525
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YAUTAN	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 29/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	SIHUAS
9. DISTRITO:	RAGASH	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MANTA
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0391748-IEP-84187
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	14	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó al Prof. Félix Quesada Velásquez, director de la Institución Educativa (IE) N° 84187, nivel primaria, con código modular 0391748, a partir de la información recabada se registró el siguiente punto crítico:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista el director señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados catorce (14) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por dieciocho (18) usuarios, **notándose un excedente de cuatro (04) raciones.** Cabe indicar que dicha situación el CAE comunicó al programa a través del personal de campo.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0112-2023-ANC-Q (03 folios).

MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash

SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

Documento Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 345295402
CODIGO N° Y - 0112... - 2020 - ANO - Q

MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMO EN EL HOGAR

- 98 ¿Se habilita en la IE en lugar limpio, ventilado y entrecado para la distribución de alimentos?
- 99 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas, guantes y cubre calzado)?
- 100 ¿La división de los alimentos y empaque de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
- 101 ¿Se reparten y se guarda en el almacén los salidas de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?
- 102 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?
- 103 ¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?
- 104 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 95 TRANSPARENCIA
 - 95.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?
 - 95.2 ¿Es oportuna (oportuno, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?
 - 95.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Miembro del CAE?
- 96 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)
 - 96.1 ¿Algun miembro del programa y/o miembros del CAE y/o servidor público pudo darse, regalos o bienes a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?
 - 96.2 ¿Algun operador del programa y/o miembros del CAE y/o servidor público pudo aprovecharse a favor de algún candidato o cambio de tener alimentos del Programa Cali Warma?
 - 96.3 ¿Algun operador del programa y/o miembros del CAE y/o servidor público pudo asistir a proporcionar la ayuda candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?
- 97 OBSERVACIONES (o dificultades)

98 RECOMENDACIONES

99 FECHA FINAL de la entrevista: 29 / 03 / 2023 N° HORA FINAL de la entrevista: 11:00

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PROMOTOR/ASISTENTE o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA HOJA DE VIGILANCIA

Fecha	23.03.2023	Fecha	29.03.2023
Nombre y Apellido	Felix Bolognini Velazquez	Nombre y Apellido	Zoraida Aurora Tafon Rojas
Cargo	Director	Cargo	Presidente
Celular electrónico	945512206	Celular electrónico	945514388
Teléfono		Teléfono	

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PROMOTOR/ASISTENTE o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA HOJA DE VIGILANCIA

Fecha: 29/03/2023
Nombre y Apellido: Mercedes Nolasco Aguilar
Cargo: S.M. TSC
Celular electrónico: 945512206
Teléfono: 945514388

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0093-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ZAMORA TIMOTEO ISABEL MARINA	3. NÚMERO-DNI:	32536779
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE TAUCA	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	PALLASCA
9. DISTRITO:	TAUCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. BUENOS AIRES S/N
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0818815-IEP-88153
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	64	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Editha Rocio Lázaro Lujan, directora de la Institución Educativa (IE) N° 88153, nivel primaria, con código modular 0818815, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados sesenta y cuatro (64) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por setenta y cinco (75) usuarios, **notándose un excedente de once (11) raciones**. Cabe indicar que dicha situación el CAE comunicó al programa a través del personal de campo.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la presidenta del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 28/03/2023, con siete (7) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). Al respecto la directora indicó, el tránsito vehicular al distrito se suspendió por interrupción de la carretera por las fuertes lluvias, por lo que su ausencia no permitió la distribución de los alimentos, no hizo referencia de los demás integrantes del CAE.
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La presidenta del CAE durante la entrevista señaló, los responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mandil y cubre cabello el día de la distribución a los padres de familia, por desconocimiento no usaron mascarilla.
Sobre el particular la RDE N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0131-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

FORMA DE VIGILANCIA:

CODIGO N° V-0131-2023-AND-9

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

Teléfono Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 945095602

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN
INDICACIONES: El Vendedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Vendedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE, le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.
El Vendedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No verificado NSNR=No sabe, no responde NA=No aplica

1. FECHA INICIAL de la Vigilancia: 11 / 04 / 2023

2. HORA INICIAL de la Vigilancia: 08:17

3. CÓDIGO MODULAR de la IE: 0818815

4. NOMBRE de la IE: Polifona

5. DEPARTAMENTO: ANCASH

6. PROVINCIA: J. Huancayo

7. DISTRITO: TAUCRA

8. COPPIBarrío/Dirección del Usuario: J. Huancayo Atravesado

9. TURNO de la IE: (a) Matutino (b) Tarde (c) Nocturno

10. NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria

11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Editha Rocío Pazari Luján

12. TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena

13. N° de ENTREGA a Vigilar: 01

14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del 13/03/23 al 18/04/23

15. N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 75

16. N° de ESTUDIANTES matriculados en nominal IE: 64

17. FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 20/03/23

18. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19. IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajún (f) Otro, describa:

20. ¿Quién es el Informante? (a) Membro del CAE (b) Pedrielladram/Apodadoado (c) Autoridad Local

21. N° DNI del Informante: 410526932

22. Apellidos y nombres del Informante: Lizoro Lujan Editha Rocío

23. Teléfono/celular del Informante: 972926345

24. Correo Electrónico del Informante:

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

Pregunta	NO		SI		Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes	Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos			Buenas prácticas de manipulación de alimentos			
	SI	NV	SI	NV		(a) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos	(b) Buenas prácticas de manipulación de alimentos	(c) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos	(d) Buenas prácticas de manipulación de alimentos	(e) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos	(f) Buenas prácticas de manipulación de alimentos	(g) Buenas prácticas de manipulación de alimentos
25. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			<input checked="" type="checkbox"/>									
26. ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma en cualquiera de sus modalidades?												
27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?												
	<p>(a) Funciones del CAE</p> <p>(b) Funciones de higiene de alimentos</p> <p>(c) Funciones de almacenamiento de alimentos</p> <p>(d) Funciones de manipulación de alimentos</p> <p>(e) Funciones de conservación de alimentos</p> <p>(f) Funciones de transporte de alimentos</p> <p>(g) Funciones de distribución de alimentos</p>											
28. ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?												
29. ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?												
30. ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?												
31. ¿El Monitor de Gestión Local brindó un buen ambiente y respaldó al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?												

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA, CIUDADANA

SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARWA

FECHA DE VIGILANCIA

CODIGO N° V-E-23-2023-A.N.E.-B

Teléfono Regional: 942154203

Teléfono Nacional: 945095602

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32.	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
33.	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
33.1	¿Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
34.	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
35.	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma) (Verificar este ítem en ACTA de entrega/recepción)	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
35.1	¿Precisa el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
36.	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conformes a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lotaje)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
37.	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
38.	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
39.	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
40.	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41.	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Cal Warm?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
42.	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ratones, arañas o humedad, establos, cementerios?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
43.	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
44.	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
45.	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
46.	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
47.	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
48.	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
49.	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
50.	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchales (smaaron), estantes, tarimas?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
51.	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
52.	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PAUSES MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53.	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 54)	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
53.1	¿Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	(Si marca NO o NV, pasar al destino)	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
54.	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
55.	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
56.	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA
57.	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, sin fecha vencida)?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

CODIGO N° V-631 - 2023 - AN-C-6

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

Teléfono Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 945095802

	SI	NO	NV	MA
58. ¿Se habla en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
59. ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
60. ¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
61. ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
62. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63. ¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos así como de cada producto entregado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
64. ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

65.1. ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65.2. ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65.3. ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
66.1. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
66.2. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público apoyó/avizó a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
66.3. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunificación de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

67. OBSERVACIONES (o dificultades)	
68. RECOMENDACIONES	

FECHA FINAL de la entrevista:	HORA FINAL de la entrevista:
11.1.04.2023	10.32
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PAUSE/APROBADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA	
DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
FIRMAS: DNI: 41052672 Nombres y Apellidos: Editha Revco Lázaro Luján Cargo: Directora Correo electrónico: - Teléfono: 942-926378	FIRMAS: DNI: 32536779 Nombres y Apellidos: Isabel Hasina Zamora Jimenes Cargo: Presidenta Correo electrónico: - Teléfono: 9421549079
FIRMAS: DNI: 31660360 Nombres y Apellidos: Harbiza Hualqui Aguilar Cargo: RR.TV Correo electrónico: harbiza.hualqui@prosa.org.pe Teléfono: 942154203	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0094-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEJIA HUARANGA PAULINA JUANA	3. NÚMERO-DNI:	32118506
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARMEY	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	HUARMEY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. GRAU N° 400
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0818542-IEP-INCA GARCILASO DE LA VEGA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	567	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	03
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Maritza Mercedes Pariamachi Colonia, subdirectora de la Institución Educativa (IE) "Inca Garcilaso de la Vega", nivel primaria, con código modular 0818542, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista la subdirectora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados quinientos sesenta y siete (567) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por quinientos setenta y seis (576) usuarios, **notándose un excedente de nueve (9) raciones.** Cabe indicar que la matrícula en la IE continúa abierta por lo que se requiere dar seguimiento para su actualización, también la subdirectora mencionó, a la fecha nueve (9) alumnos/as aún no están registrados en el SIAGIE pero se encuentran asistiendo y alrededor de 29 alumnos/as aún no regularizan su matrícula, dicha situación el CAE no ha comunicado al programa por no contar con la cantidad de alumnos/as matriculadas a la fecha de la visita.

2. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 31/03/2023, con diez (10) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

3. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La secretaria del CAE durante la entrevista señaló, los responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mandil el día de la distribución de los alimentos a los padres de familia, por no contar con indumentaria completa. Sobre el particular la RDE N° D00187-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0144-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA
FICHA DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V-01411 - 2023 - ANC - 6

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN
 INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con presupuesto que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No verificado NSNR=No sabe, no responde NA=No aplica
 FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
 Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

1 | FECHA INICIAL de la Vigilancia: 14 / 04 / 2023 | HORA INICIAL de la Vigilancia: 05:40

II. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):
 3 | CODIGO MODULAR de la IE: 0815542
 5 | DEPARTAMENTO: ANCASH
 7 | DISTRITO: Huarmey
 9 | TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Nocturno
 11 | NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Alfredo Guadalupe Cuello
 13 | N° de ENTREGA a vigilar: 01
 15 | N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 576
 17 | FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 20 / 03 / 23
 19 | IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara

III. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:
 20 | ¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoyado (c) Autoridad Local
 21 | N° DNI del Informante: 52124771
 23 | Teléfono/celular del Informante: 999 072 775
 24 | Correo Electrónico del Informante: Parimachi_Geonia_Pariza_Marcedes@parimachitelnet.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NV
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NV
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	<input checked="" type="checkbox"/> Prácticas de alimentación saludable <input checked="" type="checkbox"/> Buenas prácticas de higiene de alimentos <input checked="" type="checkbox"/> Funciones del CAE		
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca		
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca		
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/claras las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca		
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca		

25 | ¿El CAE está conformado y/o actualizado? SI NO NV
 26 | ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)? SI NO NV
 27 | ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)
 Prácticas de alimentación saludable
 Buenas prácticas de higiene de alimentos
 Funciones del CAE
 28 | ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
 Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA
 29 | ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
 Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA
 30 | ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/claras las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
 Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA
 31 | ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?
 Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AINCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

CODIGO N° V-0194-2023-ANC-05

FICHA DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

Teléfono Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 945095602

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

- 32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? NO SI NA (SI marca NO o SI, pase a la pregunta 41)
- 33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según certifica? NO SI NA
- 33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor 03/03/23
- 34 ¿Proveedor usa indumentaria limpia y completa (máscara, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)? NO SI NA
- 35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? NO SI NA (Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma) (Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)
- 35.1 Precisar el número de usuarias/os atendidos según acta de entrega/recepción 53
- 36 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)? NO SI NA
- 37 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario? NO SI NA
- 38 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin fecha vencida)? NO SI NA
- 39 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? NO SI NA (SI marca SI, pase a la pregunta 40)
- 39.1 ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE? NO SI NA
- 40 ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad? NO SI NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

- 41 ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Oculi Wazmas? NO SI NA
- 42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como refinos, saladeros o humedades, setebos, cementeríos? NO SI NA
- 43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos? NO SI NA
- 44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado? NO SI NA
- 45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE? NO SI NA
- 46 ¿Persona a cargo del almacen de alimentos usa indumentaria limpia y completa (máscara, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)? NO SI NA
- 47 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)? NO SI NA
- 48 ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)? NO SI NA
- 49 ¿Los productos/alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazón, estantes, tarimas? NO SI NA
- 50 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazón, estantes, tarimas? NO SI NA
- 51 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)? NO SI NA
- 52 ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE? NO SI NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

- 53 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? NO SI NA (SI marca NO o SI, pase a la pregunta 54)
- 53.1 ¿SI marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos 31/03/23
- 54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE? NO SI NA
- 55 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados? NO SI NA
- 56 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado? NO SI NA
- 57 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)? NO SI NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
 SEDE REGIONAL ANCASH
 VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA
 CODIGO N° V-2111-5013 -ANC-6

Teléfono Regional: 942154203
 Teléfono Nacional: 343099602
 MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

58 ¿Se habilita en la E un lugar limpio, ventilado y adecuado para la distribución de alimentos?
 59 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (pantal, topaco, mascarilla y otros cobertor) *incluye uso manual*?
 60 ¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
 61 ¿Se cubren y se guarda en el almacén las salidas de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?
 62 ¿Se cobija cuenta para gastos en el arriendo de alimentos?
 63 ¿El CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la E?
 64 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la E?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
 65 TRANSPARENCIA
 65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?
 65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?
 65.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Miembro del CAE?
 66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)
 66.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo obtener, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?
 66.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo aprovechar a favor de algún conocido o amigo el cambio de titular alimentos del Programa Cali Warma?
 66.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo usar a favor de algún conocido o amigo el cambio de titular alimentos del Programa Cali Warma?
 67 OBSERVACIONES (o dificultades)
En el almacén a la fecha se encuentran bolsitas con alimentos que aun no están registradas en el SIAO/E.
Familia no lo recoge. Cuenta con 9 alimentos adicionales que aun no están registradas en el SIAO/E.

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista: 21.04.2020 TR HORA FINAL de la entrevista: 17:58
 DATOS DEL INTERVISTADO DEL CAE Y FAMILIA/COMUNIDAD Y AUTORIDADES QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SUJETANTE LA APLICACIÓN DE LA HOJA DE VIGILANCIA
 DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Fecha	Firma	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
21/04/2020	<i>[Firma]</i>	Aurilio Jarrín	Veces	aurilio.jarrin@regionancash.gob.pe	943104403
21/04/2020	<i>[Firma]</i>	María Lidia	Agente		



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0095-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEJIA HUARANGA PAULINA JUANA	3. NÚMERO-DNI:	32118506
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARMEY	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	HUARMEY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE NUEVA S/N
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0606889-IEI-1590 VIRGEN DEL CARMEN
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	210	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	06
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Flor de María Villafane Ramírez, directora de la Institución Educativa (IE) N° 1590 “Virgen del Carmen”, nivel inicial, con código modular 0606889, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados doscientos diez (210) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por doscientos quince (215) usuarios, **notándose un excedente de siete (5) raciones**. Al respecto la directora manifestó tener dificultades para ingresar a quince (15) niños/as al SIAGIE, por lo que se requiere dar seguimiento para su actualización.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la presidenta del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE UBICADO CERCA A FOCO DE CONTAMINACION:** Durante la veeduría se evidenció, el lugar destinado para el almacenamiento de los alimentos cuenta con servicio higiénico con acceso directo y salida a la dirección, hecho que podría generar focos de contaminación para los alimentos.

4. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verifico, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 05/04/2023, con trece (13) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). Cabe mencionar que el CAE realizo la distribución de los alimentos de la primera y segunda entrega simultáneamente la misma fecha.
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

5. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La directora señaló, los responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mascarilla durante distribución de los alimentos a los padres

de familia, por desconocimiento. Sobre el particular la RDE N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello”.

6. **CAE NO FIRMA ACTA AL FINALIZAR LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Se evidenció que el acta de distribución de los alimentos a la fecha de la vista no contaba con la firma de conformidad de los miembros del CAE que participaron.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones mediante los medios disponibles, para el adecuado cumplimiento de sus funciones y así contribuir con los objetivos del programa.
- Acompañar la urgente implementación de un ambiente adecuado para el almacenamiento de los alimentos, de manera que éstos puedan garantizar la inocuidad de los alimentos que son brindados a los niños/as de esta IE en el marco de las normas establecidas por el programa Qali Warma.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0145-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

MOODALICAO PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

TELÉFONO REGIONAL: 942154203
TELÉFONO NACIONAL: 345594602

CODIGO N° V-0195 - 2023-AMC-G

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta establecimiento de atención?	(B) marca NO o MV, pase a la pregunta #31	SI	NO	MV	NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plan establecido en el establecimiento?		SI	NO	MV	NA
33.1	¿Precisa la fecha de entrega por parte del proveedor?	28.1.02.1.33.1				
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa instrumentaria limpia y cubierta (cuchillo, tenedor, cucharilla y otros cubiertos)?		SI	NO	MV	NA
35	¿El CAE, previa con acta de entrega-recepción de alimentos considerando a esta establecimiento de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plazamiento)	SI	NO	MV	NA
35.1	¿Precisa el número de superficies lavadas según acta de entrega-recepción?	2.1.3				
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega-recepción (Cantidad, marca, presentación, volumen, etc.)?		SI	NO	MV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI	NO	MV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI	NO	MV	NA
39	¿El número de alimentos atendidos que figura en el acta de entrega-recepción es igual al número de alimentos recibidos?	(B) marca SI, pase a la pregunta #40	SI	NO	MV	NA
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alimentos atendidos y recibidos fue reportado al programa, por el CAE?		SI	NO	MV	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega-recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI	NO	MV	NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		SI	NO	MV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como talleres, baños o hornos de ladrillos, cemento, etc.?		SI	NO	MV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI	NO	MV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI	NO	MV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?		SI	NO	MV	NA
46	¿Presencia o cargo del almacén de alimentos es informado (mañá, tarde, noche) y cubre cubiertos?		SI	NO	MV	NA
47	¿Almacén de la IE cuenta con un buen estado (sin abolladuras, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI	NO	MV	NA
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?		SI	NO	MV	NA
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchas, estantes, etc.?		SI	NO	MV	NA
50	¿Existen un control de entrada y salida de productos almacenados (Control de Ingreso)?		SI	NO	MV	NA
51	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI	NO	MV	NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

52	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alimentos, correspondiente a esta establecimiento de atención?	(B) marca NO o MV, pase a la pregunta #53	SI	NO	MV	NA
53.1	¿Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos?	05.1.01.1.34.1				
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI	NO	MV	NA
55	¿Se cumple el compromiso y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI	NO	MV	NA
56	¿Se distribuye la cantidad correcta de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI	NO	MV	NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI	NO	MV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA

CODIGO N° V-0145-2023-ANUC-G

EJECUCIÓN DEL SERVICIO
 MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

Teléfono Regional: 842154203
 Teléfono Nacional: 845056602

- 58. ¿Se trabaja en la IE en un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?
- 59. ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas-mascarilla y cubre cabeza)? *no, solo mascarilla*
- 60. ¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
- 61. ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?
- 62. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?
- 63. ¿El CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la IE?
- 64. ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 65.1. ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?
- 65.2. ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?
- 65.3. ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?
- 66.1. ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warma?
- 66.2. ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide sobornar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warma?
- 66.3. ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide asistir a reuniones de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warma?

67. OBSERVACIONES (o dificultades): *Falta ingresos al SIGIE 15 alumnos / as, se tiene dificultad.*

68. RECOMENDACIONES

69. FECHA FINAL de la entrevista: *14 JUN 2023* Hora final de la entrevista: *16:15*

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/PROTECTOR o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

Nombre y Apellidos	DNI	Nombre y Apellidos	DNI
<i>Florencia Villalobos P</i>	<i>32122524</i>	<i>Paulino Juana Mejía Honorato</i>	<i>32113506</i>
<i>Danielara</i>		<i>Vidal</i>	
<i>florencia.villalobos@11162@gmail.com</i>			
<i>915633379</i>		<i>912832127</i>	

69. DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL RECEPCION DE LA INFORMACIÓN

Nombre y Apellidos: *Maldonado Maldonado Aguilera*
 Cargo: *R.T.U.C.*
 Correo electrónico: *maldo@region.ancash.gob.pe*
 Teléfono: *912832123*